

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Miércoles 14 de Noviembre de 1894

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Co anuncados á precios convencionales.

Núm. 2156

## ALGO SOBRE MARINA

La opinión pública pedía la reducción de las escalas de personal; la razón también decía que éstas eran, en efecto, excesivas, y nuestro actual ministro no titubeó en reducir algunas escalas. Pero no basta que una cosa sea razonable solamente para ejecutarla; razonable es, según humanitarios principios, la abolición de la pena de muerte y, sin embargo, si esa abolición se llevase á cabo, la sociedad se desquiciaría. Si hay exceso de personal en nuestra Marina, resultado es de una gestión desacertada ó de concesiones hechas á ciegas ó mediante el favor, por los que se atreven á manejar las leyes á su capricho; y una vez que la ley, bien ó mal, ha sancionado un hecho, éste tiene que ser respetado, mientras subsista ó de lo contrario las leyes dejarían de serlo.

Así pues, al personal no se le podía perjudicar manifiestamente en sus derechos adquiridos á costa de desembolsos y sacrificios muy respetables, y entonces, como paliativo para unos y otros, se crearon las excedencias con las que se hizo figurar en presupuesto una mentirosa economía diciendo: se han rebajado tantos jefes y oficiales que á tanto de sueldo suman tantos miles de pesetas. Y los cuatro quintos de esos sueldos que antes se daban por hacer algo y ahora se pagan por no hacer nada, y el numerario que supone, más tarde ó más temprano, la desmoralización introducida ¿quién lo satisface? ¿el presupuesto de la Real Armada de la Luna? ¡piadosamente pensando creemos que los habitantes de nuestro planeta no aceptarían tan gratuita conveniencia; luego se pretendió engañar á la nación.

Las excedencias y las amortizaciones de personal trajeron consigo la paralización de las escalas y ¡pun!... saltó el tapón que con el impulso recibido del espumoso personal encerrado en estrechilarga botella, dió en las narices de la Marina; y formando luego, según las inmutables leyes de la física, un ángulo de reflexión, hirió gravemente el mismísimo hocico del pueblo, que también estaba reflexionando acerca de las calamidades del país.

Veamos esto del tapón; muchos capitanes y asimilados que percibían 250 pesetas de sueldo fijo más 50 de gratificación de efectividad los que llevaban doce años de empleo, sumaban 300 pesetas, satisfechas á los que prestaban servicio; *saltu corchoni* y 415 de 416,66 pesetas del sueldo de comandante son 333,32, menos el descuento del 10 por 100 por impuesto sobre sueldos y el del uno por pagos del Estado, resultan 296,5 pesetas; es decir, 3,35 pesetillas menos de comandante que de capitán; pero en cambio se pusieron flamantes insignias el día primero de Septiembre, pasaron su revista administrativa y una vez asegurada la *sota, caballo y rey* para los 30 días del mes, se fueron á casita á disfrutar tran-

quilos del *dolce far niente* proporcionado generosamente.

¿Qué ganó el empleado? tres pesetas menos, pasear más, tranquilidad absoluta y casi, casi la satisfacción de ser comandante. ¿Qué ganó la Marina y su presupuesto? que se perturbasen los servicios mucho más de lo que ya estaban sin alcanzar beneficio pecuniario alguno. ¿Qué ganó el pueblo, la nación? pues pagar á quien no le sirve y pagar á los que le sirven reducidos á la impotencia por falta de medios y de fuerzas para evitar el desarreglo de los servicios.

Es decir, que el presupuesto de Marina resultó, con esas economías, más desnivelado y mentiroso que nunca, porque ahora se dicen que bastan ocho, por ejemplo, para pagar ocho y lo que hay que pagar son doce. La diferencia de cuatro tiene que salir de algún sitio con la triste circunstancia de que son *agua* que se filtra en la arena, porque los que las perciben están en sus casas *gratis et amore*; y las otras ocho son *huracán* que devasta los servicios, puesto que se emplean en nutrir la desmoralización que invade á éstos; y el ministerio de Marina enclavado en la coronada villa, es el *fuego* donde se consuman en su origen y se consumen después, hasta su extinción, todos los agios, todos los desciertos y todos los dineros. Resulta, pues, *lógicamente* discurrendo que el ramo de Marina está compuesto de los tres elementos *agua, aire y fuego*, en guerra sin igual contra elemento, *tierra española*, á la que arrasan y desolan!!!

Acaso estos defectos y otros muchos de que adolece la organización de nuestra Armada, sean consecuencia del sistema de que un solo hombre sea el encargado de ordenar todos los servicios y que este hombre sea tan movable como lo es por desgracia. Así sucede que un ministro deshace lo hecho por sus antecesores, ó lo reforma á su capricho ó implanta sistemas nuevos y desastrosos.

En el ministerio de Marina no existe un criterio fijo, todo es variable, unas órdenes derogán á otras y consecuencia de tal desbarajuste son esas montañas de distintas y contradictorias leyes y reales órdenes de las cuales se escoge la que más conviene para resolver cualesquiera caso en que impera el favoritismo, y si no se encuentra, se hace una nueva; porque también es consecuencia del sistema de reconcentrar la autoridad en uno solo, que como éste no puede abarcarlo todo, en lugar de mandar solo son muchos los que mandan y que hacen lo que se les antoja, pues les es más fácil conseguir una firma que negarse á la influencia ó permitir que se du- de de su poder.

(Continuará.)

## DE ALBAÑIL Á TENOR

En el teatro Real de Madrid debutó en

la noche del domingo un tenor llamado Borgetti que hace poco era un mozo albañil.

Es muy interesante la historia de este artista, acogido en nuestro primer coliseo lírico con halagadoras muestras de entusiasmo.

Hace dos años trabajaba como oficial de albañil en Bolonia. Sus compañeros de oficio, asombrados de la pureza de su voz, cuyo exquisito timbre é increíble extensión maravillaba á todos, le aconsejaron que se trasladase á Milán en demanda de protección para aprender música.

Así lo hizo el mozo, sin más equipaje que la ropa puesta ni otro caudal que sus ilusiones. Fué á pie sin sentir fatiga; buscó en todas partes; cantó hasta desganitarse para demostrar las excelencias de su voz, y por último, halló franca acogida en la casa de un maestro cuya hermana—pianista de mérito—le enseñó á cantar en breve tiempo, tantas eran las aptitudes del muchacho y tanto su amor al arte.

En pocos meses el albañil se había convertido en un tenor aplaudido en la *Scala* tantas noches como cantó el *Lohengrin*.

La otra noche se presentó ante el público severísimo del Real, modesto, cohibido, casi asustado.

En las primeras frases—según la prensa madrileña—ganó las simpatías de todos. Su voz es franca, potente, de timbre puro, que recuerda á Gayarre.

Frases con limpieza y *fila* con seguridad y delicadeza.

Desconocedor de cábalas y marrullerías, canta con toda la voz y con el alma toda.

La romanza le valió una ovación unánime y tuvo que repetirla; en el resto de la ópera no cesó de escuchar aplausos y aclamaciones.

Este artista si que puede decir que ha entrado por la puerta grande.

## AL "FARO DE VIGO"

A lo que el otro día decíamos referente á la pretensión del Ayuntamiento de Vigo de que se destine á aquel puerto algun buque de guerra, contesta el *Faro de Vigo* lo que sigue:

«En vista de lo vergonzoso que es no para Vigo, sino para la nación española, que un puerto como este, el más frecuentado en la Península por buques de guerra de todas las naciones de

Europa, no tenga un buque que represente la Armada nacional, hemos pedido cualquier clase de barco, el más mozo cañonero, un pontón de esos que cita LA MONARQUÍA, ya se llame *Almansa, Asturias, Teresa* ó *Vizcaya*, como ya tuvimos en otros tiempos la *Esperanza*, que era otro pontón como los indicados ó tal vez en peores condiciones.

Ante tanta vergüenza, bástanos que se destine á Vigo el buque más viejo que esté arrinconado en el Arsenal, con tal de que pueda venir remolcado.»

Seguimos hallando justos los deseos del apreciable colega, pero habremos de replicarle que la *Almansa* y *Asturias* no están en condiciones de hacer ni remolcadas—porque de otro modo sería más imposible pues uno de estos barcos no tiene máquina ni aparejo útil—de hacer ese viaje.

Además ambos buques son depósito de marinería, el uno; y Escuela Naval, el otro; cometidos que no pueden llenarse donde no sea capital de Departamento y no haya Arsenal.

En cuanto al *Vizcaya* ó *Infanta María Teresa*, diremos al *Faro de Vigo* que están por terminar y que cuando estén listos para navegar ya dispondrá el Sr. Pasquin lo mejor que le parezca, que será todo lo contrario de lo que vigueses y ferrolanos queramos.

¿Qué dirá nuestro colega si le aseguramos que no hay en el Ferrol un buque capaz de ir á Vigo bien por no estar terminados unos, bien por no servir los otros?

Seguramente nos contestará que es una ignominia y una vergüenza.

Pues por ambas cosas está pasando el primer Departamento de España, hace muchos años sin tener siquiera el consuelo de ver en sus aguas, con la frecuencia de Vigo, numerosas escuadras que puedan dar vida al decadente comercio de esta plaza.

## La Diputación provincial

La Diputación provincial de la Coruña celebró su sesión constitutiva á la que asistieron los señores Dafonte, Teijeiro, Cadarso, de Andrés Moreno, Roura, Seijas, Novo, Sanjurjo, Losada, Leis, Graño, Ferrer y García Varela.

Verificóse primeramente la elección del cargo de Presidente resultando elegido por quince votos (incluso el suyo), D. Antonio Otero Pensado.

Para la vicepresidencia fué nombrado, por igual número de votos, D. Indalecio Díaz Teijeiro, y para ocupar los cargos de secretarios los señores Ferrer y Ubieta.

120

LA MARQUESA DE ROCHE-BERTAND

do con su hijo mayor, y aquella les había dejado el hotel al casarse; pero vivía en una casa inmediata yendo á pasar una parte del día á su antiguo domicilio.

Cecilia preguntó si podía hablarla y le respondieron que la avisarían; mientras subía Mad. Ambrou, Enrique llegó á decirles que á causa de la aduana no podrían traer pronto como él hubiera deseado los equipajes, viniendo á dar este aviso á la marquesa que quería salir para París al día siguiente por la mañana. Se convino en vista de esto en salir un día después.

Aquella partida fué objeto de una grave discusión entre la abuela y la nieta; la primera quería ir en posta, la segunda que sabía por su madre los pocos recursos de que podían disponer, hacía observar á su abuelita que podría ir modestamente en la diligencia ofreciéndoles al efecto el dueño del hotel que lo era de la empresa de transportes, la berlina de la diligencia para la marquesa, su nieta y su doncella, en la que irían con tanta independencia como en la silla de posta y con casi igual velocidad.

Por fin la marquesa se dejó convencer, aunque á duras penas, y se tomó la berlina.

Enrique por su parte, al saber la determinación, tomó para él asiento en el interior de la diligencia.

En aquel momento Mad. Ambrou llegó ver en qué podía complacer á sus huéspedes.

Al ver á la digna señora que tanto había hecho por su abuelita, por su madre y por ella cuando eran pobres fugitivas, Cecilia tuvo impulsos de arrojarse á su cuello, pero un movimiento altivo de la marquesa la contuvo.

—¿En qué puedo servir á estas damas?—preguntó madame Ambrou.

—Señora,—repuso la marquesa; yo soy la marquesa de la Roche-Bertand y esta la señorita de Marsilly, mi nieta.

Mad. Ambrou saludó, pero era evidente que aquellos dos nombres nada le decían.

—¿No recordais,—exclamó la marquesa—que en otro tiempo nos hemos hospedado en vuestro hotel?

—Es posible,—murmuró Mad. Ambrou,—pero siento decirlo, que no recuerdo en qué época, ni en qué ocasión.

—Mi querida señora,—dijo Cecilia,—os acordareis de nosotros, cuando os diga que éramos unos pobres fugitivos,

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

117

Llegaron al punto, bajaron del carruaje y entraron en un bote que aguardaba á la orilla; Enrique entró también en el bote y los remeros se alejaron de la costa.

Enrique dió de nuevo su mano á la marquesa para subir á bordo, después á Cecilia, y aunque la mano de ésta temblaba siempre, Enrique no pudo ya contenerse y la estrechó entre la suya.

Una nube oscureció la vista de Cecilia y creyó que iba á caer.

Era la primera vez que Enrique le hacía una demostración de cariño que no fuese con los ojos. ¿No sería, quizá, aquella demostración una despedida?

Al poner el pie sobre cubierta Cecilia vacilaba de tal modo que tuvo que apoyarse en la misma pila de baules y equipajes que obstruía el puente, y su mirada cayó sobre una maleta y se estremeció.

Aquella maleta tenía un nombre, debajo una dirección, y ambos decían á la joven cuanto deseaba saber; el tarjetón de la maleta decía:

«Señor vizconde Enrique de Lenones.—Francia.—París.»

Cecilia respiró y alzó los ojos al cielo; al alzarlos se encontró con los del joven.

Parecía que cuanto pasaba en el corazón de Cecilia lo reflejaba claramente su rostro, porque Enrique le dirigió una mirada de cariñosa reconvencción, y con acento de triste reproche, dijo:

—¡Oh! Cecilia, Cecilia, ¿cómo habeis creído que podría separarme de vos?

Poco después se presentó en el salón el señor Moncada ocupando la presidencia y después de esto suspendió la sesión para que los Diputados se pudiesen poner de acuerdo á fin de proceder al nombramiento de los diputados que han de formar los cuatro turnos de la Comisión permanente de la Diputación.

Resultaron elegidos para componer el primer turno los Sres. Novo, Leis y Roura, todos por dieciséis votos; para el segundo turno los señores Fernandez Herce, Sanchez Cordero y Andrés Moreno; para el tercer turno los Sres. Cadarso, Teijeiro y Dafonte, y para el cuarto turno los Sres. Ubieta, Pardo Gonzalez y Ferrer; y además el Sr. Novo y Garcia fué elegido para ocupar la vicepresidencia de la Comisión permanente.

En la votación de los cuatro diputados que han de formar parte como vocales, de la Junta provincial del censo resultaron elegidos los señores Dafonte, Cadarso, Novo y Leis; habiendo obtenido cuatro votos los tres primeros y tres el último.

Procedió luego á la votación de las aludidas comisiones.

Hé aquí el resultado:

**Comisión de Beneficencia y Sanidad.**—Señores Cadarso Ronquete, Andrés Moreno, Sanchez Miramantes, Fernandez Herce y Pardo Gonzalez.

**Comisión de Administración y Contabilidad.**—Sres. Diaz Teijeiro, Sanjurjo Florez, Dafonte Bermudez, Sanchez Cordero y Roura.

**Comisión de Fomento.**—Sres. Dafonte, Leis, Fernandez Herce, Andrés Moreno y Sanjurjo Florez.

**Comisión de Reemplazos.**—Sres. Graiño, Loreda de Dios, Soler, Pardo Gonzalez y Ayer.

Prorrogada la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias continuó la sesión para nombrar los individuos que han de constituir la **Comisión de Corrección y Estilo**, resultando nombrados los Sres. Ubieta, Pardo Gonzalez y Valencian.

## HOSPITAL DE CARIDAD

Manifiesto al público que demuestra el cargo y data durante el mes actual para las atenciones del Hospital de Caridad, número de enfermos que quedaron del anterior y los que entraron, salieron y murieron en el expresado mes, según lo dispuesto en el estatuto 12 capítulo 7.º de las Constituciones del establecimiento.

### Enfermos

Quedaron del mes último, 33.  
Entraron en el mes actual, 13.  
Se dieron de alta en el mismo, 14.  
Murieron en dicho mes, 3.  
Quedan para 1.º del mes próximo, 29.

### Caudales

**Debe.**—Por intereses del papel de la Deuda del Estado, 3,803,60 pesetas.  
Por importe de cuotas de hermanos de Agosto, 75 id.  
Por id. de limosnas hechas al Hospital por la sociedad «Aires d'a miña terra», 2,500.  
Por id. de reintegrós de estancias y auxilios, 22,50 id.  
Por id. de aniversarios, 52,25 id.  
Por id. de limosna de la señora de D. Fidel Vilasuso, 100 id.  
Por id. de lo recaudado en las boetas de asientos, San Antonio y parroquias, 221,84 id.  
Por la pensión que satisface D. Santiago Rivero correspondiente á 1893, 91,25.

Por id. que satisface el Estado correspondiente á Septiembre, 13,53.

**Total,** 6879,97.

**Haber.**—Por importe de alimentos suministrados el mes actual 1.393,32.

Por id. de medicinas, 129,90.

Por id. de lavado y planchado de ropas, 96,35.

Por id. de alumbrado, 60,50.

Por id. de adquisición de efectos que aumentan el inventario, 34,25.

Por id. de obras y reparaciones del Edificio, 114,15.

Por id. de pensiones, 154,35.

Por id. de sueldos de empleados, 553,32.

Por id. de limosnas en metálico y socorros á enfermos, 310.

Por id. de gastos del culto, 86,85.

Por id. de gastos diversos, 12.

Déficit del mes anterior, 1.782,62.

Saldo que pasa al mes próximo, 2.152,36.

**Total,** 6.879,97.

Se adeuda en esta fecha á D. Ernesto Esperante por obras ejecutadas en el tejado de esta santa casa la cantidad de 4.743 pesetas.

Ferrol 31 de Octubre de 1894.—El vocal contador, **Antonio Cánovas.**—Visto bueno, el Hermano mayor, **José María Montero.**

## DESDE LA BUTACA

Con el teatro de bote en bote y cerrada la taquilla por no haber billetes, dió principio la función de anoche.

No podía desearse mejor comienzo.

Pero ¡ay! por algo escribió Echegaray *el como empieza y como acaba*... Más no adelantemos los sucesos, como decimos los escritores rampantes.

Fué *Las campanadas* la primera obra que se representó con aceptable interpretación y mereciendo ser aplaudido el coro de vendedidores.

Y subió á las tablas *La Espada de honor*, la tan esperada *Espada* con todo su aparato de cornetas, músicas, batallones, artillería y simulacros, que tuvo la acogida más entusiasta de cuantas registra la compañía de Cereceda durante su estancia en el Ferrol.

Los airosos cadetes (ó sean las señoritas del coro) son todo unos soldados. Los ejercicios de fusil y esgrima de bayoneta fueron muy bien hechos, arrebatando de entusiasmo al público que se los hizo repetir dos veces, á pesar del cansancio que debe causar á las artistas ese trabajo.

La escena del *Asalto* con aquel fuego de cañón y de fusilería mereció, también, muchos aplausos y despertó los instintos bélicos de los morenos que hubieran querido que el combate durara toda la noche.

*La Espada de honor* fué presentada con gran propiedad, con preciosas decoraciones, con lujo de personal y sin escatimar ningun detalle de efecto. Con ella se defenderá muy bien la empresa, pues ha de dar tantos llenos como veces aparezca en escena.

En cuanto á la interpretación que obtuvo de todo hubo en la viña del Señor.

Las señoritas Delgado y Villalba, y los demás artistas estuvieron bien, pero la música del Regimiento estuvo horrorosamente mal; con unas desafinaciones tan grandes que no pueden disculparse ni con los remiendos de los instrumentos. Porque bueno será decir que la música que anoche

oíamos era la de Infantería de Marina, aunque no lo parecía, porque estaba más, mucho más desafinada que cuando *amenza* el Paseo de Herrera.

De esperar es que las manos maestras del señor Cereceda arreglen esas desafinaciones que no pueden resistir ni los oídos músicos—según decía un sordo que estaba en el paraíso.

*La Bayadera* figuraba en el programa como fin de fiesta y ¡valiente fiesta! fué la que armó el público de las alturas.

Apareció la señorita Delgado, cantó y bailó la consabida danza y el público superior pidió *bis*; repitió el baile y otra vez *bis*; pero ya la señorita Delgado había cambiado de traje y no era facilillo complacerlo.

El paraíso no comprendía esto, y viendo que los aplausos no surtían el efecto deseado recurrió á los pitos y se oyó la silba más espantosa de cuantas han sonado en teatro alguno; silba que no acabó hasta que el público de butacas y palcos abandonó sus localidades y se bajó el telón dando por terminada *La Bayadera* á mitad de la obra.

\*\*

¡Ah! Señor Cereceda: Cuando tengan que salir á escena mozos para retirar chirimbolos, no estará de más que, ya que no salgan elegantes, salgan limpios.

Con un poco de buena voluntad y algo de cepillo pueden presentarse... presentables.

## VARELA

El anarquista ferrolano sigue en ayuno voluntario, en la cárcel, y sin haber prestado nueva declaración.

Ayer á medio día se constituyó el juzgado, acompañado de los peritos cerrajeros D. Francisco Villar, D. Pedro López y D. Tomás Reboñar, en casa del Varela, con objeto de practicar un reconocimiento.

A pesar de la minuciosidad con que se hizo esta operación no se halló ningún documento ni objeto alguno que comprometiera al procesado.

Levantadas algunas tablas del piso se encontraron, sólo, unos ladrillos.

Probáronse las cinco llaves que se hallaron en poder Varela, en los diferentes muebles de su habitación, coincidiendo, solamente, una de ellas con la cerradura de un baul.

Pasando, luego, el juzgado y los peritos al domicilio del señor López Pardo se comprobó que las cinco llaves ajustaban perfectamente á las cerraduras de muebles y puertas de la casa.

Esto es un gravísimo dato en contra de Varela que fortalece la suposición de que al penetrar en casa del señor López Pardo llevaba el decidido empeño de robar.

## EL ROBO DE ANOCHE

Anoche, mientras se celebraba la función del teatro, se cometió un robo de importancia en el número 9 de la calle del Espíritu Santo, domicilio de María Lauriz, que se hallaba tranquilamente viendo *La espada de honor*.

En dicha casa vive de huésped el fiel de consumos D. Antonio Diaz, el cual, al retirarse de servicio, á las once y media, observó que se ha-

laban en desorden los muebles de las habitaciones.

Inmediatamente dió cuenta del hecho al sereno de punto Cardona, y ambos, al regresar la María Lauriz del teatro, practicaron un reconocimiento en la casa del que resultó que los ladrones se habían llevado 1300 pesetas en metálico y 300 en billetes, que se hallaban en una cartera, un reloj de plata, varias prendas de ropa blanca y algunas chucherías.

Acto continuo se puso el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual se presentó en el lugar del suceso para proceder á la formación del correspondiente atestado.

También vimos allí al Alcalde, al sereno del comercio y al cabo de la guardia municipal.

Tomadas por el juez interino Sr. Rovillard las primeras declaraciones, se practicó un nuevo y minucioso reconocimiento que dió por resultado observar que uno de los bastidores del costado del mirador se hallaba abierto, notándose en la barandilla del balcón de la casa contigua, que se halla desalquilada, huellas de pisadas, y en el batiente del mirador señales de haberse agarrado á él una mano manchada de carbón ó de otra materia semejante.

En el mencionado balcón se hallaron un calzoncillo y un abanico de plumas.

Créese, en vista de estos rastros, que los ladrones entraron ó subieron al balcón no se sabe por donde y de este pasaron al mirador de la casa de María.

El Juzgado tomó declaración al fiel Sr. Diaz y giró una visita á una casa de la calle de la Carcel en la que se hospeda un individuo que ántes lo hizo en la de María Mauriz, sin que ninguna de ambas cosas diera resultado alguno satisfactorio, para la captura de los ratas.

María Lauriz es lavandera y suele admitir en su casa á algunos huéspedes. Las 1.600 pesetas que le han robado constituirían su única fortuna reunida á costa de privaciones y sacrificios.

Anoche hallábase en el teatro, con sus hijos, y, al regresar de él, se encontró con tan triste sorpresa.

Hemos oído decir que el hijo mayor no vive con ella á consecuencia de su mal carácter, y que el juzgado hizo un registro, infructuoso, en casa de este.

## CRÓNICA MARÍTIMA

### El Ferrol

Fué pasaportado para que en el vapor correo que debe salir de la Coruña el día 24 del actual se traslade al apostadero de Filipinas el alférez de navío D. José Miranda.

D.ª María Paleo de la Peña elevó una solicitud al Capitán general del departamento en súplica de que se le abone pasaje á su hijo Antonio, con objeto de unirse á su padre el segundo practicante, destinado en el apostadero de la Haba, na D. José Fernández.

Desembarcó del crucero *Alfonso XIII* y fué pasaportado para el apostadero de Filipinas el alférez de navío D. Aquiles Vial y Pérez Bustillo.

Fué pasaportado para que en el vapor correo que debe salir de la Coruña el 21 del actual se traslade al apostadero de la Habana el teniente coronel de ejército, teniente de navío de primera clase de la escala de reserva, D. Alejandro Sánchez Cifuentes y García, cesando en la ayuda de Marina del distrito de La Guardia.

Se encargó interinamente de dicho cometido el teniente de navío de la misma escala D. Benito Parallé.

Se presentó en esta capital, procedente del departamento de Cádiz en uso de licencia por

X

### El viaje

Por una de esas variaciones atmosféricas tan frecuentes en la mar el tiempo había cambiado: de lluvioso se había tornado de una serenidad perfecta para la estación que corría, y esto permitía á los pasajeros permanecer sobre cubierta, circunstancia por la que Enrique dió gracias á Dios en el fondo de su corazón.

Ella le permitía permanecer cerca de Cecilia, á la que hubiera tenido que abandonar al encerrarse los viajeros en sus respectivos camarotes.

Todo lo que veía Cecilia era nuevo, é interesante para ella.

Recordaba como en un sueño haber bajado en otro tiempo á orillas del agua llevada en brazos de su madre, haberse visto después sobre la superficie del mar, haber visto un puerto y barcos que en él se balanceaban; pero tenía tres años y medio cuando aquellos objetos habían herido su vista, y su mente no se daba cuenta casi de ellos.

Así, pues, el aspecto del mar, de los barcos, todo era nuevo para Cecilia que había vivido como las plantas de su jardín sin ver otros horizontes que el que se descubría desde las ventanas de su casa de campo.

Por primera vez, desde la muerte de su madre, encontraba objetos capaces de distraer su pensamiento y como

Enrique estaba á su lado, le interrogaba sobre todo lo que se extendía á su vista y éste respondía, como hombre verdaderamente entendido en todo, interrogándole Cecilia sin cesar, como si buscara en ella pretexto para no dejar de oír su voz.

Parecía que entraba en una vida nueva, que Enrique era el que la arrastraba á una existencia desconocida, y que aquel bajel, que la llevaba á su país natal, rompía todos los lazos del pasado conduciéndola á un dichoso porvenir.

La travesía fué feliz. El cielo, como hemos dicho, estaba tan hermoso, como puede estarlo en Inglaterra un cielo de otoño; la atmósfera estaba limpia; y dos horas después de salir de Douvres, las costas de Francia aparecían visibles; poco á poco, Inglaterra se fué perdiendo entre los vapores del horizonte, y Francia fué resultando más visible cada vez.

Los ojos de Cecilia pasaban sin cesar de una á otra costa. ¿Cuál sería la más dichosa para ella? ¿cuál le sería más fatal?

A las siete de la tarde llegaron á Bolonia; era ya de noche y la marquesa recordaba el hotel en que habían parado hacía doce años, aunque había dado al olvido el nombre de la dueña; la calle en que estaba situada había cambiado de nombre; en otro tiempo se llamaba la calle Real después calle de los Jacobinos, y por último, ahora se llama calle de la Nación.

Aunque el mar había estado tranquilo, la marquesa estaba muy fatigada.

Enrique la condujo pues al hotel, y como á la salida se encargó del desembarco de los efectos.

Cecilia había oído contar veinte veces á su madre las angustias de la noche de su embarco, oyéndole nombrar á la buena Mad. Ambrou que las había acompañado hasta la misma orilla del mar; y más agradecida que su abuela, la joven no había olvidado este nombre.

Así, pues, en cuanto estuvo en su cuarto, hizo llamar á la dueña del hotel y así que vió que por la edad no podía ser la misma, preguntó si había conocido á la antigua dueña Mad. Ambrou, y si vivía siempre en Bolonia.

La actual dueña era nueva de la anterior; se había casa-

enfermo, el alférez de Infantería de Marina don Miguel Picallo.

Fueron pasaportados para que se trasladen al apostadero de Filipinas los primeros médicos D. Tomás Quiralte Rugalma y D. Francisco García Díaz, en el vapor correo que debe salir de la Coruña para dicho apostadero en 24 del actual.

Cesaron en el depósito del Arsenal y fueron pasaportados para que en el vapor correo que debe salir de la Coruña el día 24 del actual, se trasladen al apostadero de Filipinas para donde fueron destinados el segundo y tercer contramaestre respectivamente, Angel Lado Lobelos y Pedro Varela Doporto.

Pasó a informe del Subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina la instancia que al Capitán general del Departamento elevó en solicitud de autorización para navegar en buques mercantes el corneta que fué de Infantería de Marina Cipriano Florrieta Arenas.

El sargento segundo de Infantería de Marina D. Isidoro Salinas Villa-Rica, elevó una solicitud á la Reins, en súplica de que como gracia especial se le conceda examen para optar á una de las 18 plazas que se han de cubrir en el mes de Diciembre próximo, en el Colegio de la Guardia civil establecido en Getafe, y en armonía con lo dispuesto para las demás clases del Ejército.

Pasó á los talleres de metales, procedente de Cádiz, el aprendiz de maquinista D. Lisardo Vila Cravo.

Cesó de estar asignado á la Jefatura de Estado Mayor y embarcó en el crucero Alfonso XIII el alférez de navío D. Ignacio Martínez y García.

NOTICIAS

Ante los rumores que han circulado con insistencia sobre probable despido de parte de la maestranza del arsenal de la Carraca, el Ayuntamiento de San Fernando ha empezado á practicar gestiones.

Designóse en Cabillo una comisión que pase á visitar al Capitán general, á suplicarle interponga su valioso apoyo.

El Alcalde D. Basilio Velez, ha dirigido telegramas al diputado Sr. Auñón y también al ministro.

Ha fondeado en Cartagena el yate de la familia imperial de Rusia, Estrella Polar, que hace pocos días se encontraba en este puerto.

Angela Lamas y Josefa Otero, presentaron en la Secretaría del Ayuntamiento, una instancia solicitando se les autorice, para introducir por las puertas de la población uno ó dos kilogramos de carne.

El gobernador civil de Sevilla se ha dirigido al de esta provincia rogándole oficie al alcalde del Ferrol, preguntándole si en la calle del Gasteñar habita D. Pedro Aguirre Corbelo en compañía de dos hijos suyos, y cual es su estado, puesto que así se lo ha suplicado su esposa en instancia de 5 del corriente, indicándole que se halla ausente con permiso de su marido, que es el citado señor Aguirre, y hasta la fecha no tiene conocimiento suyo ni de sus hijos.

Dicha señora llámase doña Victorina Lombarda.

El domingo sufrió un ataque de importancia el cardenal Monescillo.

Al tener conocimiento de la gravedad del accidente alarmóse el vecindario de Toledo creyendo que el Prelado moriría por no poder resistir el ataque.

Considérase al enfermo fuera de todo peligro.

Varios diputados han firmado la proposición del señor Gasset acerca de la inversión de los fondos de Marina.

Presentarán también al Congreso un voto de censura al señor Pasquín por no llevar á las Cámaras los datos reclamados y que dicho ministro se comprometió á presentar.

El alcalde de la Coruña ha oficiado ya al párroco de San Nicolás, Sr. Maceiras, invitándole á constituir la junta local que previene los estatutos de la fundación de Amboaje, para la redención de quintas de los hijos de aquella capital.

En la presente semana, por consiguiente, se procederá al sorteo y nombramiento de los cinco vocales padres de familia que deben formar la referida junta, y comenzará ésta á funcionar con arreglo á los citados estatutos de la fundación.

En la última sesión que celebró el Consejo de Instrucción pública, acordó por unanimidad proponer para ocupar la cátedra de clínica médica, vacante en la Universidad de Santiago, al joven é ilustrado médico de aquella ciudad D. Francisco Piñeiro Perez, hijo del reputado profesor D. Manuel Piñeiro.

Ha sido autorizado D. Ramón Martínez del Comercio de la Coruña, para remitir á D. Jacinto Llocaci y Rivas del de esta ciudad, tres cajas de pólvora de mina, caza y dinamita, con peso de 104 kilogramos.

La Junta directiva del Hospital de Caridad, acordó crear una Escuela de niños pobres por cuenta de lo que produce la fundación de don Alejandro Queipo de Llano.

Hoy á las seis de la tarde, se reunirá en las oficinas de la luz eléctrica, la Junta del Círculo Mercantil.

El alcalde remitió ayer al delegado de Hacienda de la Coruña, el recurso de alzada acordado

por el Ayuntamiento y Junta pericial para ante el tribunal gubernativa de Hacienda de la provincia, porque oportunamente anunciamos.

Anoche falleció repentinamente doña Adela Maquieira esposa de D. Isidoro Dans, hijo de nuestro apreciable amigo el conocido comerciante don Juan Antonio á quien, así como á su familia, enviamos nuestro pésame.

A las tres de la tarde de ayer fué curado en la Casa de Socorro, un dependiente del Sr. Caramelo, llamado Francisco García, de una herida á consecuencia de una abulsión de la uña del dedo medio de la mano izquierda; producida casualmente al caer encima una caja de petróleo.

Fueron sacrificadas en el matadero para el consumo de hoy, 4 vacas y 11 terneras, arrojando el peso de 1217 kilogramos.

Ayer fué detenido un invidioso llamado Andrés Muñíos, por haber comprado en veinticinco pesetas y media una capa y sin haberla pagado fué á venderla en diecisiete y media en un baratillo de la calle de Sánchez Barcáiztegui.

Se está procediendo á la instalación en el Matadero de un bombillo para la extracción de agua del pozo y un depósito para agua, para el aseo de dicho establecimiento.

Tampoco hoy hizo viaje á la Coruña el vapor Hércules, á causa del mal tiempo.

Ayer fallecieron en esta ciudad el contramaestre mayor de segunda retirado D. Ramón del Río Castro y el tercer contramaestre D. José Barcia Soto.

Ha llegado á esta población el afinador de pianos D. Carlos Berea, que se halla á disposición del público en el almacén de música y pianos de D. Canuto Berea, Real, 67 (cerca de la plaza de Armas).

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 17 á las once y doce de la mañana se celebrarán en la Comisaría del Arsenal, dos concursos públicos para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos Arsenal del Ferrol 10 de Noviembre de 1894.—Justo de Arjeula.

Movimiento de población

DÍA 13.  
Nacimientos  
José María Felipe Juan Mariano Domingo Teodoro Alvarez Rodriguez.

Defunciones  
Dorothea Terrente Lopez 54 años.  
Antonio Rodriguez Beceiro 37.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

POR TELEGRAFO

Consecuencias de una derrota

Madrid 14, 1 m.—A consecuencia de haber sido derrotado el candidato conservador para una de las vicesecretarías del Congreso, los conservadores acordaron rechazar toda clase de cargos parlamentarios.

Por esta causa el señor Lastres renunciará á la vicepresidencia de la Cámara popular.

Senado

Madrid 14, 1,10 m.—El señor Sagasta explicó en el Senado los motivos de la última crisis.

El señor duque de Tetuán anunció que reproduciría la cuestión de los tratados de comercio, excepto el de Alemania.

El ministro de Ultramar señor Abarzuza, contestando al senador D. Fernando González, dijo que mantendrá la parte fundamental de reformas de Cuba.

Congreso

Madrid 14, 1,20 m.—La sesión del Congreso ha tenido poca importancia.

El señor Lastres presentó la renuncia de su cargo de vicepresidente.

En los pasillos hubo gran animación haciendo vaticinios sobre la actual campaña parlamentaria.

Llanos

Madrid 14, 1,37 m.—A consecuencia de un artículo de El Nacional hay un lance

pendiente entre su director señor Dores y el señor conde de la Corzana.

Debate político

Madrid 14, 1,40 m.—Hoy iniciará en el Congreso el señor Romero Robledo el debate político.

Los republicanos

Madrid 14, 1,50 m.—Reina el mayor desacuerdo entre las minorías republicanas, acerca de su conducta parlamentaria.

Ciclón

Madrid 14, 2 m.—Un intenso ciclón ha causado en Paris y pueblos inmediatos grandes destrozos.

Resultaron centenares de heridos y algunos muertos.

En las costas francesas ha habido varios naufragios.

Bolsin

4 por 100 interior 72'85.

ESPECTACULOS

TEATRO JOFRE

COMPANÍA DE ZARZUELA

GRAN FUNCIÓN PARA HOY MIERCOLES

1.º Estreno de la zarzuela en tres actos, titulada

La Africana

Entrada á la localidad, 1 peseta.—Idem al paraíso, incluso segunda y tercera fila, 3 reales.

A las ocho y media.

Imp. de R. Pita. Sinfiriano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos

Variación de precios

—Aceite, 1'26 litro.—Quesode Bola y Nata, 2'60 kilo.—Chorizos Burgos, 4'60 kilo.—Mantecadas de Astorga caja de 2 docenas, 2'50.—Idem idem de 1 docena, 1'25.

Piso alto

Generos recibidos

Estuches papel «Pap'rolin», id. especial, idem colores surtidos, id. con caja japonesa, otros á 0'90, 1'00 y 1'10 —Estuches fantasía para señoritas idem papel luto en todas clases y anchos.

—Tintas «Renana», «Antoine» y «Ville de Paris» para escribir, sellos y marcar ropa.—Lapiceros níquel á 0'85.—En cristal y loza se ha recibido un variado surtido de la fábrica «Choissie le Roy». —Perfumería de Houbigant, esencias de varias clases, jabones, cosméticos, polvos, aguas de tocador y de quina y Gold-crean.—Tónico Oriental.—Pastillas «Leo». —Pulverizadores.—Tafetán Inglés.—Abrochadores de guantes y de calzado.—Cepillos de ropa, cabeza, uñas, peines y brillantina, brochas para barba, peinetas, batidores y horquillas para rizar el pelo.—Generos de punto.—Trajes lana en varios precios, refajos para señora y niña, cubre corsés, lana para señora, camisetas para idem, chalecos gamuza y lana y fajas de lana para el estómago.—Majadas algodón para medias en varios colores á 0'88, idem id. para bordar, ovillos crochet, hilvana y zurcir, hilo filipino y trencillas algodón en todos anchos.

PEINADORA

Ofrece sus servicios en su domicilio, calle de María núm. 57, pral. y en el de las señoras que quieran favorecerla con su confianza.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niño hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

VENTA

de la casa número 16 antiguo y 34 moderno de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

El remate tendrá lugar á las once de la mañana del 18 de los corrientes en el despacho del Procurador D. Antonio Varela, Magdalena, 56, quien enterará del tipo y documentos.

6—3

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Gran surtido

en papel de esquilas, á 1, 1'50 y 2 pesetas, estuche con 50 pliegos y 50 sobres.

Papel Marqués última novedad

elegantes cajas en colores y blanco con canto dorado, á 2, 2'50 y 3 pesetas, caja.

Papel de moita surtido en colores

estuche de 50 pliegos y 50 sobres, á 3 pesetas.

Cajas de tarjetas de correspondencia

para señoritas y 50 sobres en colores, á 3 y 3'50 pesetas.

Elegantes linternos de bolsillo

con pluma, lapicero y cortaplumas, á 1 peseta y 1'50.

AVISO

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 3 de la calle de San Francisco muy apropiado por su capacidad para colegio de niños ó para alguna sociedad: en el núm. 1 de la misma calle darán razón.

13

PIANOS PAUL IZABAL

(Véase anuncio en la cuarta plana.)

ESTUDIOS

SOBRE

LA EPOCA CÉLTICA EN GALICIA

por

D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA

Esta obra se halla de venta en la Imprenta y librería de Pita, al precio de 5 pesetas.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña



EL EXCMO. SEÑOR

## D. JOSE M.ª CAABEYRO Y MARTINEZ

Ha fallecido el día 18 de Agosto de 1894

Las misas Gregorianas que se celebrarán en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, desde el día 16 de Noviembre, á las diez de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hijas, hijo político, nietos, hermano, hermanas políticas y sobrinos, ruegan á las personas de su amistad la asistencia á dichas misas.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTEILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ**

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor **C. DE SANTANDER** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO**

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor **SAN IGNACIO**.

**LINEA DE FILIPINAS**

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siamer, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor **I. DE MINDANAO** saldrá el 9 de Barcelona.

**LINEA DE BUENOS-AIRES**

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el vapor **C. DE CADIZ**.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**SERVICIO DE AFRICA**

**LINEA DE MARRUECOS**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

**SERVICIO DE TANGER**

El **J. PIELAGO** saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó rnalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE

**MANUEL BOADO C. DELPÁN**

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11,—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarias, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

**ADVERTENCIAS**

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

**ENOLATURO**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

**DEL DR. PADRÓ**

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

**50 AÑOS DE ÉXITO**

¡POR VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO!

Farmacia del Globo,—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Becanese hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

**PIANOS PAUL IZABAL**

Se han recibido los pianos de erta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

**PIANOS "CARL ECKE,"**

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Único punto de venta en Galicia de ambas fábricas en el ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de

**SATURNINO MONTALBO**

REAL, 117, FERROL

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, á precios reducidos

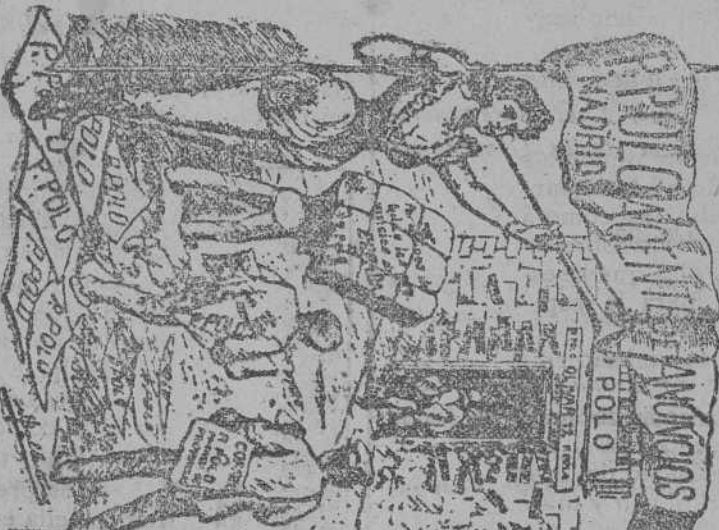
MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava	0'45
Panseron A. B. C. 1.ª parte	2'25
Idem 2.ª id.	2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Gramer y Bertini. Cada cuaderno.	1'25
Le couppey	2'25

Todas las de más obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente. Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.



**A los Sres. Administradores**

Estas cartas encargas inserción de anuncios todos periódicos Españoles, editados en Madrid, Norte, Andalucía, etc.

Precios mínimos con arreglo á tamaño, sin faltar número o línea que pueda hacer.—Economía—ninguna otra casa puede hacer.—Comprobados en todos los periódicos.

**PEDIR TARIFAS**

**REDACTORES: COMISARIES: REPRESENTACIONES**

**OLIVAR, 12. MADRID.**

**LA EMULSION de SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

**FORTALECE Á LOS DÉBILES**

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

**CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.**

**LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.** Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

En todas las farmacias y droguerías.

**PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI**

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas (obtenidas en otras tantas Exposiciones. Le casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndolos tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PÉSETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

**PIANOS RONISCH**

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, probada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste surge y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaingne y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE GANITO BENA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruqueiras, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

**PIANOS CHASSAINGNE FRERES**

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con moldura completa de hierro, barra armonica y máquina superior.

Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

**PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK**

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

**A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145**

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Música de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

**PASTILLAS FOSFATADAS**

DEL

**Dr. KLEIN**

**AUTOR de las pastillas NIELK**

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la **ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TÍISIS, etc.,** y muy convenientes en las **CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.**

Punto de venta en Galicia: Hijos de Santos Galán, Sinto Galán Lopez 130 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo, Barcelona.

**LINEAS DE VAPORES**

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Ghón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevándose los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hace esta escala.

Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

